



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	2510	No de Expediente:	DDU 18-031
Fecha de Autorización:	03	05	2018
	DÍA	MES	AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA		58.47	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		663.15	ACCESO, CUBO DE ESCALERAS, TERRAZA CUBIERTA, NO. ANASIO, BODEGA Y CUARTO DE MAQUINAS. AREA DE TRANSFORMADORES. PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERAS. 3 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, PASILLO, 1 RECÁMARA Y 1 RECÁMARA CON BAÑO.
1.NIVEL		569.03	1 DEPARTAMENTO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, CUARTO DE LAVADO, BAÑO Y 2 RECÁMARA. BODEGA. CUENTA CON 16 CAJONES DE ESTERCO.
2.NIVEL		551.27	4 DEPARTAMENTOS CON: SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE LAVADO, 1 RECÁMARA Y 1 RECÁMARA CON BAÑO. 1 DEPARTAMENTO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, CUARTO DE LAVADO, 1 RECÁMARA Y 1 RECÁMARA CON BAÑO. PASILLO Y CUBO DE ESCALERAS.
3.NIVEL			4 DEPARTAMENTOS CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, CUARTO DE LAVADO, 1 RECÁMARA Y 1 RECÁMARA CON BAÑO. 1 DEPARTAMENTO CON: SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, CUARTO DE LAVADO, 1 RECÁMARA Y 1 RECÁMARA CON BAÑO.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	1,841.92		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,342.27 M <sup>2</sup>

**CONDICIONANTES**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM, NO. 230, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2009.

\*DE ACUERDO A LA CATEGORIA URBANISTICA DE ALDEA ZAMA DE OFICIO: DGDUYE/DDU/110 (INTENSIDAD= 14 V. LOTE A.Z.

RESTRICCION (ML)	ANTERIOR:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

SE ATRIBUYE LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA AL SISTEMA MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO PRO-TU-18-06	 ING. VICTORIA GUICH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---	---	---

DIRECCIÓN DE INGRESOS

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: